



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN
AL PROYECTO:**

“Fortalecimiento del sistema de protección del derecho al buen trato infantil en barrios marginados del Norte y en Distrito Nacional de Santo Domingo”

1. INTRODUCCIÓN

La realización de esta evaluación final externa del proyecto “Fortalecimiento del sistema de protección del derecho al buen trato infantil en barrios marginados del Norte y en Distrito Nacional de Santo Domingo” ha sido promovida por Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF), beneficiaria de la subvención de AECID y por el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), contraparte local en República Dominicana.

ANNF trabaja, desde 1993, en proyectos de apoyo a la infancia en países en desarrollo desde su departamento de cooperación internacional y desde 1971 está realizando un importante trabajo social con la infancia en situación de vulnerabilidad de la comunidad foral de Navarra a través de los hogares residenciales puestos en marcha. Además, como tercer eje, la Asociación cuenta con un departamento específico de adopción internacional.

Por su parte, el IDDI es una institución dominicana sin fines de lucro creada en 1984 con la finalidad de contribuir a la superación de los efectos de la pobreza en las zonas rurales y urbanas, con una visión de trabajo basada en el desarrollo integral, desarrollando acciones en los sectores Salud, Educación, Obras físicas, Generación de Ingresos y Desarrollo Sostenible. Lleva más de 15 años ejecutando proyectos de cooperación para el desarrollo, con fondos de la AECID, así como a través de la cooperación descentralizada, siendo contrapartes en los últimos años diferentes ONGD españolas, como Intermón Oxfam, Fundación Humanismo y Democracia, CODESPA, CIPIE, Fundación Cánovas del Castillo, Solidaridad Internacional, Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL), entre otras.

Actualmente, el IDDI concentra sus actividades en el apoyo a la población de escasos recursos que vive en las zonas más pobres del país. Algunas de las intervenciones similares a la propuesta, entre otras, han sido: Proyecto para aumentar la calidad del proceso educativo de los niños y niñas que cursan Educación Inicial en 7 bateyes del ingenio Cristóbal Colón, en San Pedro de Macorís y Monte Plata, financiado por el Banco Mundial, atendiendo la expresión creativa y recreación en espacios comunitarios; Educación de madres, padres y familiares de niños/as hasta los 5 años sobre Desarrollo Infantil, Eliminación de las peores formas de trabajo infantil a través de la educación; e Instalación y operación de Espacios Para Crecer (EPC), como centros de apoyo en la educación infantil, con el fin de disminuir el retraso en la educación básica y la deserción escolar de los niños de 7 bateyes de los ingenios, en la provincia de San Pedro de Macorís y en 3 barrios marginales de la ciudad de Santo Domingo.

A pesar de que en el IDDI no se cuenta con una unidad de evaluación interna específica, sí realiza un seguimiento y monitoreo interno constante de los proyectos que ejecuta. Al inicio de los proyectos se procura formar un Comité de seguimiento del proyecto, compuesto por personal del IDDI (personal del Depto. ejecutor del proyecto y personal del Depto. de Planificación), del socio internacional, y representantes de los beneficiarios del proyecto. A lo largo del proceso de ejecución, el IDDI, a través de visitas al terreno y reuniones periódicas del Comité de seguimiento, revisa la marcha de las actividades, la calidad de las mismas y las dificultades encontradas sobre el terreno. Así se evalúan los avances del proyecto y se planificarán las actividades programadas para el próximo periodo de ejecución.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto *Fortalecimiento del sistema de protección del derecho al buen trato infantil en barrios marginados del Norte y en Distrito Nacional de Santo Domingo* es una intervención financiada por AECID que tiene una duración de 15 meses, del 1 de octubre de 2010 hasta finales de diciembre del 2011.

Este proyecto corresponde a una segunda fase o fase continuación de una intervención previa, iniciada en septiembre de 2008 y finalizada en noviembre de 2010 que llevaba por título *“Atención en protección infantil en barrios marginales de Santo Domingo Norte, República Dominicana,”* proyecto cofinanciada por AECID, Gobierno de Navarra y Obra Social Caja Madrid.

El objetivo de esta segunda fase está siendo contribuir a la disminución del maltrato infantil en 13 barrios marginales de la zona Norte de Santo Domingo a través de la articulación de 3 ejes de acción:

1. Fortalecimiento de las acciones del Centro Terapéutico Infanto-Juvenil (CTIJ) donde se tratan los casos de maltrato infantil, creado gracias al primer proyecto mencionado.
2. Formación de profesionales y voluntarios, de los barrios del Norte y del Distrito Nacional de Santo Domingo, en temas vinculados a la atención de la seguridad del menor.
3. Fortalecimiento de la coordinación y colaboración entre instituciones, como forma de sentar las bases de un sistema de protección infantil integral.

CONTEXTO DEL PROYECTO

El proyecto se ha llevado a cabo en barrios marginales de la zona norte del Distrito Nacional, zona que alberga a poblaciones viviendo en circunstancias de especial pobreza y condiciones de extrema vulnerabilidad. La zona destinataria presenta deficiencias en casi todos los sentidos, quedando buena parte de su población fuera de los sistemas formales de asistencia tanto públicos como privados. Se trata de barrios donde se concentra el 63% de la población de la ciudad en tan sólo el 19% del espacio, por lo que las condiciones de hacinamiento son evidentes. Los principales problemas

tienen que ver con el acceso al agua potable, servicios sanitarios, contaminación, desnutrición, falta de hospitales, escuelas, parques, zonas verdes y violencia. En el ámbito de la salud se puede observar una deficiencia en los servicios públicos de salud que se ve empeorada por la insuficiente infraestructura existente para dar respuesta a la creciente demanda de la población de estas comunidades.

En República Dominicana la tasa de maltrato a niños y niñas es muy alta. PROFAMILIA concluyó en base a la Encuesta nacional ENHOGAR 2006 que el 83 % de los padres y madres dominicanos utilizan métodos disciplinarios que son formas de maltrato y la oferta de programas de protección psicosocial y especializada para menores es casi inexistente. A ello hay que añadir que a la vulneración del derecho al buen trato se entremezcla con vulneración del derecho a la nutrición, habitación y educación.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Titulares de derechos (Niños, niñas y adolescentes y familias)

Las acciones de atención terapéutica son dirigidas a las víctimas de maltrato y sus familias de los siguientes barrios de la Zona Norte del Distrito Nacional: Cristo Rey, Villas Agrícolas, Luperón, Capotillo, Simón Bolívar, 24 de Abril, Espaillat, María Auxiliadora, Domingo Savio y Gualey. Estos son de los barrios más vulnerables de Santo Domingo.

530 padres, madres y menores (+/- 170 familias con 240 a 260 NNA) atendidos por atención terapéutica.

290 padres, madres y tutores (PMT) asisten a charlas y talleres

2000 PMT, sensibilizados a través de materiales educativos superándose los 1.030 que estaban fijados en el proyecto

Titulares de Obligaciones (autoridades)

Profesionales y voluntarios del Distrito Nacional: Facilitadoras de Espacios Para Crecer, Voluntarios y profesionales de organizaciones comunitarios, personal de servicios del Ministerio de Educación, personal de los servicios del Ministerio de Salud, personal de CONANI, personal del sector judicial (Procuraduría General), personal de los servicios de salud mental, personal de servicios ambulatorios, residenciales y socio-educativos.

PRESUPUESTO Y DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración total de la ejecución: 15 meses

Total Financiación:

- Coste Total: 227.748 €
- Aportación AECID: 179.446 €
- Otras aportaciones: 48.302 €

TIPO DE EVALUACIÓN A REALIZAR:

Evaluación externa ex post de proyecto

OBJETIVOS DE LA EVALUACION

- Evaluar la adecuación de haber realizado esta segunda fase de proyecto y su impacto.
- Evaluar la pertinencia del proyecto, si responde a dichas necesidades de la población.
- Valorar si la cobertura ha sido la adecuada.
- Evaluar si ha mejorado la atención y la protección infantil ante el maltrato en los barrios marginales beneficiarios.
- Determinar si el proyecto ha contribuido a la disminución del maltrato infantil en dichos barrios, si se ha mejorado el conocimiento de las tasas de maltrato infantil y si ha aumentado el número de profesionales y voluntarios capacitados para atender la seguridad del menor.
- Determinar si ha sido idónea la administración realizada de los recursos disponibles para la intervención.
- Valorar cuales han sido los impactos del proyecto en la población beneficiaria.
- Evaluar la armonización del proyecto con otros proyectos ejecutados en el país y el alineamiento con las políticas públicas del país.

PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/TIPO DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

Pertinencia
Eficiencia
Eficacia
Impacto
Sostenibilidad
Apropiación
Alineamiento
Armonización

Preguntas de la evaluación:

Pertinencia

- ¿Los objetivos y resultados marcados para el proyecto responden a las necesidades de la población beneficiaria directa del proyecto?
- ¿Ha sido pertinente realizar una segunda fase de este proyecto? ¿Cuál es su valor agregado respecto a la primera fase?
- ¿Tiene la capacidad el CTIJ-IDDl de reducir parte del maltrato infantil que se produce en los barrios marginales meta del proyecto?
- Los barrios tomados como beneficiarios, ¿Precisaban de la implementación de este proyecto?, ¿Se han beneficiado los colectivos más vulnerables?
- Una vez implementado el proyecto, ¿los beneficiarios reconocen la necesidad de su implementación?
- Existe una demanda expresa por parte de los beneficiarios (familias y profesionales) para continuar realizando una intervención de este tipo una vez el proyecto ha terminado?
- ¿La metodología de atención terapéutica del CTIJ es la adecuada para los casos que existen en estos barrios beneficiarios y se ha adaptado a los patrones culturales de la población?

Eficiencia

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

Eficacia

- ¿Se ha contribuido a alcanzar el objetivo específico del proyecto (Contribuir a la disminución del maltrato infantil en 13 barrios marginales de la zona Norte de Santo Domingo;)?
- ¿Se han alcanzado los resultados planteados por el proyecto: 1. Fortalecida la atención terapéutica infantil en los barrios de Santo Domingo Norte/ 2. Aumentado el número de profesionales y voluntarios capacitados en la zona norte y el Distrito Nacional de Santo Domingo, en temas vinculados a la atención de la seguridad del menor/ 3. Fortalecido el espacio de coordinación y colaboración interinstitucional.
- Nivel de cumplimiento de las actividades propuestas.
- ¿Se ha logrado vincular positivamente a las familias de los niños/as en riesgo y/o en caso de maltrato a las actividades de sensibilización y formación previstas en el proyecto?
- ¿Se ha logrado coordinar el trabajo de los diversos sectores implicados en la protección del menor?
- ¿Las instituciones son conscientes de la importancia de mejorar la protección ante casos de maltrato infantil?

Impacto

- Descripción de los impactos netos generados por el proyecto en las comunidades intervenidas
- ¿Cómo ha afectado este proyecto en el nexo de la familia?, ¿se ha logrado modificar patrones de conducta al seno de las familias involucradas?
- ¿Los profesionales de diferentes sectores están aplicando los conocimientos adquiridos en su trabajo diario?
- ¿Se ha visto fortalecida la red de coordinación de los diferentes actores involucrados en la protección infantil?, ¿Qué resultados ha alcanzado?
- El trabajo con las familias entorno al maltrato infantil, ¿Ha ayudado a reducir el maltrato existente hacia las mujeres?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos? (describir tanto positivos como negativos)

Sostenibilidad

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se generan los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?, en este sentido, se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se valora como necesario dar continuidad al CTIJ?
- ¿Con qué recursos sería adecuado dar continuidad al CTIJ?,
- ¿las instituciones dominicanas se han comprometido a apoyar económicamente o a través de personal, equipos o materiales al CTIJ?
- Se ha logrado realizar la firma de 3 acuerdos entre el CTIJ y diferentes instituciones dominicanas que garanticen la continuidad del servicio?

Apropiación

- ¿Cuál ha sido el papel de participación de los beneficiarios en las diferentes fases del proyecto? Qué actores han participado en cada fase?
- ¿Su participación ha tenido como consecuencia el empoderamiento de las personas beneficiarias y organizaciones locales?
- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención, gestión, seguimiento y en su evaluación?
- ¿Se ha cuestionado a las familias lo adecuado del servicio?, ¿se han tomado en cuenta la valoración del servicio del CTIJ por parte de las familias y los profesionales a lo largo del proyecto para reorientar la oferta, por ejemplo, si hubiera sido necesario?
- ¿Qué papel han tenido las instituciones públicas y de qué manera asumen progresivamente el trabajo a favor de la infancia?

Alineamiento

- ¿La intervención ha incluido medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales?, ¿se ha logrado?

Armonización

- ¿Este proyecto se ha coordinado adecuadamente con otras intervenciones del mismo sector llevadas a cabo por otros actores como las ONG que conforman la Coalición de ONG para la infancia de República Dominicana o por actores de la cooperación española?

PRESUPUESTO

Las categorías básicas para que el evaluador desglose en su presupuesto son:

- Recopilación de información
- Trabajo de campo
- Redacción del informe y presentación

METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO y PRODUCTOS QUE SE DESEA RECIBIR

Metodología:

El equipo evaluador deberá definir, en su propuesta, las herramientas metodológicas a utilizar en la planificación y ejecución de la evaluación. Se propone orientativamente la utilización de herramientas cualitativas para la recogida de información de los beneficiarios, como entrevistas, grupos de discusión entre otros.

Para el diseño de la metodología se aportaran al Consultor/a toda la documentación relativa al proyecto:

- Documentos de Proyecto
- Reportes técnicos de progreso
- Informes narrativos mensuales del proyecto, informes técnicos mensuales sobre la atención, listados de participación, fotos, materiales educativos, Material promocional de la acciones del proyecto, presentaciones Power Point con los contenidos de los programas de capacitación, entre otros materiales generados.

Plan de trabajo:

1. Revisión documental inicial
2. Planificación de la evaluación y agenda
3. Recogida de información en terreno

4. Sistematización y análisis de la información obtenida
5. Conclusiones e informe preliminar
6. Recogida de sugerencias e informe final

Para garantizar el correcto funcionamiento del Comité de Seguimiento (formado por personal del IDDI y de ANNF) de la evaluación, se realizarán las siguientes reuniones:

***Reunión inicial:** se constituirá el Comité de Seguimiento y se alcanza consenso en sus normas de funcionamiento. Se deciden **las preguntas clave** a las que debería responder esta evaluación.

****Reunión de comienzo de estudio:** se presenta al equipo evaluador o al evaluador/a ante el Comité y se revisa el Plan de trabajo y la propuesta metodológica.

*****Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares** con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a las autoridades e instituciones contraparte del país en cuestión (con el comité de seguimiento creado, incluyendo OTC).

-Reunión intermedia**:** Revisión y puesta en común del informe borrador de evaluación.

-Reunión final***:** Presentación de la evaluación definitiva y lanzamiento plan de divulgación de la evaluación e incorporación de recomendaciones.

➤ Estructura del informe:

1. El **Informe inicial**, de una extensión máxima de 12 páginas deberá redactarse 15 días después del comienzo de la prestación de servicios por el/la evaluador/a externo/a. En este informe, el consultor describirá los primeros hallazgos del estudio, el grado de dificultad previsto en la recopilación de los datos, así como otras dificultades encontradas o previstas, además de su programa de trabajo y los recursos humanos que empleará.

Sobre la base de la información recogida, el equipo de evaluación o evaluador/a deberá:

- Describir el contexto de la cooperación al desarrollo.
- Formular observaciones sobre el marco lógico.
- Formular observaciones sobre los asuntos/preguntas de evaluación o, si procede, proponer otra serie de preguntas de evaluación o un conjunto complementario de preguntas de evaluación, justificando su pertinencia. Desarrollar la evaluación en subpreguntas, identificar indicadores provisionales, así como los medios para su comprobación y describir una estrategia de análisis.
- Proponer un plan de trabajo para la finalización de la primera fase.
- Confirmar el calendario definitivo.

2. El **Informe de la fase documental** (de 40 páginas como máximo para el texto principal, sin contar los anexos), deberá remitirse al final de la fase documental y tratará los temas siguientes:

- Proceder a un examen sistemático de los documentos pertinentes que estén disponibles.
- Presentar un método orientativo para la evaluación global del proyecto.
- Entrevistar al director del proyecto
- Presentar cada pregunta de evaluación, indicando la información ya recopilada y sus limitaciones, proporcionar los primeros elementos de respuesta, precisar los puntos pendientes de tratar y las hipótesis pendientes de aprobación y describir un método completo para responder a la pregunta.
- Elaborar y presentar la lista de herramientas que deben utilizarse durante la fase de trabajo en el terreno.
- Elaborar la lista de todas las medidas preparatorias ya adoptadas para la fase de trabajo en el terreno.

3. El Proyecto de **Informe final** (35 páginas como máximo) respetará la estructura que se indica y tendrá en cuenta las observaciones que aporten los miembros del IDDI y ANNF. Además de responder a las preguntas de evaluación, el proyecto de informe final también deberá resumir todos los hallazgos y conclusiones en una evaluación general del proyecto/programa. Este informe deberá presentarse en el plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de las observaciones .

La fase de terreno debe comenzar con la aprobación del informe de la fase documental por el responsable de la evaluación. El equipo de evaluación deberá:

- Presentar su plan de trabajo detallado, que incluirá una lista orientativa de las personas que deben entrevistarse, precisará las investigaciones que deben realizarse, la fecha de las visitas que deben efectuarse, así como el itinerario y el nombre de los miembros del equipo competentes. Este plan de trabajo debe aplicarse con la suficiente flexibilidad para poder hacer frente a posibles dificultades de última hora en el terreno. En caso de que se perciba una divergencia importante respecto al plan de trabajo o al calendario convenido que pueda poner en peligro la calidad de la evaluación, deberá consultarse inmediatamente con el responsable de la evaluación.
- Organizar una reunión de información con el responsable del proyecto desde los primeros días de la fase de terreno.
- Garantizar los contactos y consultas adecuados con las distintas partes interesadas; colaborar estrechamente con las autoridades y organismos públicos competentes durante su misión. Utilizar las fuentes de información más fiables y convenientes y armonizar los datos procedentes de distintas fuentes con el fin de facilitar su interpretación inmediata.
- Elaborar una síntesis de sus trabajos al final de la fase de terreno, examinar la fiabilidad y el alcance de la recopilación de información y presentar las primeras conclusiones.

4. El **Informe final**, que tendrá las características ya expuestas en el punto 3 anterior e incorporará cualquier observación recibida de las partes interesadas sobre el proyecto de informe, deberá presentarse en el plazo de **10 días** a partir de la fecha de recepción de dichas observaciones.

PERFIL SOLICITADO DEL EQUIPO EVALUADOR

Evaluador/a con experiencia en evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo, que garantice la independencia del estudio (no estando vinculado con la gestión del proyecto o la ONG española y/o contraparte), que trate la información con confidencialidad, lleve a cabo su tarea con responsabilidad, integridad y profesionalidad. Además se buscan profesionales que verifiquen la veracidad de los datos obtenidos.

Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la ONGD.

Sin embargo, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con la ONGD cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la ONGD cuando se requiera por otro tipo de motivos.

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir:

- Currículum Vitae
- Propuesta técnica y económica
- Propuesta metodológica
- Cronograma

Fecha límite de presentación de propuestas 23 de diciembre del 2011 a las siguientes direcciones

IDDI:

- IDDI: yesly.ramirez@iddi.org, jennifer8418@hotmail.com
- ANNF: annfrdproyectos@yahoo.com o annfrdcontabilidad@yahoo.com

